

Hechos Relevantes

Se informan los siguientes Hechos Relevantes de Banagro S.A. (la “Sociedad”), acaecidos durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2025:

1. Con fecha 23 de abril de 2025, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó, entre otras materias y por la unanimidad de los accionistas, lo siguiente:
 - a) Aprobar la Memoria, Balance General y Estados Financieros, junto con sus notas y dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024;
 - b) No distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio anterior, las cuales se acumularán para ejercicios futuros;
 - c) Fijar la remuneración de los directores para el ejercicio 2025;
 - d) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2025;
 - e) Se informó sobre las operaciones con personas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas; y
 - f) Designar al diario *El Líbero*, como el diario donde se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.
2. Con fecha 11 de diciembre de 2025, se informó mediante hecho esencial que el directorio de Empresas Sutil S.A., sociedad matriz del Grupo Empresarial al que pertenece la Sociedad como filial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°533 de 2025 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), aprobó la Política de Elección de Directores en filiales, conforme a la cual las sociedades del Grupo Empresarial, fiscalizadas por la CMF, deberán actuar en la elección de sus respectivos directores.